

# ESTATUTOS: DOODLES

## **OBJETIVOS:**

- ❖ Conocer y poner en práctica los valores de la cooperativa
- ❖ Tomar decisiones y gestionar un proyecto de forma democrática
- ❖ Tener un primer contacto con la creación y gestión de una empresa:
  - Marketing
  - Recursos humanos
  - Contabilidad
  - Producción

## **ADHESIÓN:**

Los socios de la cooperativa son los estudiantes y profesores que promueven la creación de la cooperativa y solicitan su registro al REGISTRO CENTRAL DE COOPERATIVAS EJE.

Cada uno de los miembros debe realizar una aportación de capital. Esta aportación hace que los socios se comprometan a alcanzar los objetivos de la cooperativa y a respetar las reglas de funcionamiento.

## **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la cooperativa está constituido por todas las aportaciones realizadas por los socios.

Para adquirir la condición de socio cada miembro debe aportar 12 euros mínimo

## **DEVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL:**

La devolución de la aportación se realizará a final de curso una vez satisfechas todas las deudas contraídas por la cooperativa.

## **DERECHOS DE LOS SOCIOS:**

La condición de socio otorga los siguientes derechos

- Participar en el objeto social de la cooperativa.
- Participar con voz y voto en la adopción de acuerdos de la Asamblea.
- Obtener información sobre cualquier aspecto de la marcha cooperativa.

## **OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS:**

La condición de socio obliga a asumir los siguientes deberes:

- Asistir a las reuniones(martes y jueves)
- Admitir las decisiones adaptadas de manera democrática por la cooperativa.
- Participar en el objeto social de la cooperativa.
- Aceptar los cargos sociales para los que fuesen elegidos, y asumir las responsabilidades.

### **ORGANIZACION Y RESPONSABILIDADES:**

La responsabilidad de la gestión recae en los miembros de la cooperativa. Los socios forman la Asamblea General.

Los miembros presentes en la Asamblea General eligen a sus representantes que forman el consejo de administración de la cooperativa:

- Presidente: Andrea Asensio Gundín
- Secretario: Sofía Díaz Crespo
- Tesorero: Diego Rodríguez Fernández
- Vicepresidenta: Cristina Rocas Fernández

A su vez los socios decidirán también la elección de los siguientes coordinadores:

- Coordinador de recursos humanos: Paula Luis y Sonsoles Marcilla
- Coordinador de Producción: Víctor Mesa, Pelayo Alonso y Saúl García
- Coordinador de Marketing: Christopher Fernández y Daniel Menéndez
- Coordinador de Contabilidad: Lucía y Paloma Piñero

Estos se encargan de llevar a la práctica las decisiones tomadas por los miembros de la cooperativa. El presidente, el secretario, el tesorero son las personas que nos representan.

Al final de curso será preciso presentar un informe anual de actividades ante la asamblea.

Se convocaran varias asambleas todos los martes y jueves en la clase de eje.

Aprobando con todos sus compañeros:

2. La cantidad destinada a los retornos cooperativos entre los socios
3. La cantidad destinada a una ONG (UNICEF)

### **REUNIONES:**

Las reuniones ordinarias se desarrollarán 2 días a la semana, los martes y los jueves.